

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20191700084885 del 25 de junio de 2019 “Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la Dirección de Gestión Humana de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Bogotá contra la Resolución Nro. 20191700022115 del 05 de abril de 2019”

Sujeto a Notificar:

HOLLMAN MAURICIO LUGO DIAZ	Carrera 57 No 138-12 BOGOTA - D.C.
-----------------------------------	---

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20193010364751 del 12 de julio de 2019 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envío, con la causal “**DIRECCIÓN ERRADA**”.

Fecha de publicación en página web: 31 de julio de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 31 de julio de 2019 al 08 de agosto de 2019.

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 09 de agosto de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20193010364751 del 12 de julio de 2019, no fue posible Notificar a HOLLMAN MAURICIO LUGO DIAZ, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20191700084885 del 25 de junio de 2019** “Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la Dirección de Gestión Humana de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Bogotá contra la Resolución Nro. 20191700022115 del 05 de abril de 2019”.

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno.

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ
Coordinadora Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano
Secretaría General

Proyectó: Carol Peñal